



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: IX Número: 2. Artículo no.:59 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2022.

TÍTULO: Licenciamiento y formación profesional del docente en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

AUTORES:

1. Dr. Willner Montalvo Fritas.
2. Dr. Adler Ántero Canduelas Sabrera.
3. Dra. Josefina Arimatea García Cruz.
4. Dra. María Maura Cámac Tiza.
5. Dr. Alfonso Gedulfo Cornejo Zúñiga.

RESUMEN: En esta investigación se buscó establecer la relación que existe entre el proceso de licenciamiento y formación profesional del docente. Se desarrolla un estudio cuantitativo, de tipo sustantiva, con diseño no experimental transversal correlacional, con muestra no probabilística de 90 estudiantes. Se utilizó el cuestionario como instrumento para medir variables. Se halló que el 40,0% señalan que el proceso de licenciamiento es muy bueno y el 76,7%, que la formación profesional del docente es buena. Se concluye que existe relación directa y significativa entre proceso de licenciamiento y formación profesional del docente, según la percepción de los estudiantes en la Universidad Nacional de Educación.

PALABRAS CLAVES: proceso de licenciamiento, formación profesional del docente, percepción de estudiantes.

TITLE: Licensing and professional training of the teacher at the National University of Education Enrique Guzmán y Valle.

AUTHORS:

1. PhD. Willner Montalvo Fritas.
2. PhD. Adler Ántero Canduelas Sabrera.
3. PhD. Josefina Arimatea García Cruz.
4. PhD. María Maura Cámac Tiza.
5. PhD. Alfonso Gedulfo Cornejo Zúñiga.

ABSTRACT: This research sought to establish the relationship between the licensing process and teacher professional training. A quantitative study of a substantive type is developed, with a non-experimental cross-sectional correlational design, with a non-probabilistic sample of 90 students. The questionnaire was used as an instrument to measure variables. It was found that 40.0% indicate that the licensing process is very good and 76.7% that the teacher's professional training is good. It is concluded that there is a direct and significant relationship between the licensing process and the professional training of the teacher, according to the perception of the students at the National University of Education.

KEY WORDS: licensing process, teacher professional training, student perception.

INTRODUCCIÓN.

El licenciamiento es un procedimiento necesario y obligatorio que va a determinar si la universidad se encuentra bajo las Condiciones Básicas de Calidad que le permita ejercer la enseñanza en educación superior. En el Perú, la institución encargada de verificar el proceso de licenciamiento es la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

(SUNEDU). En ese sentido, toda universidad tiene la obligación de licenciarse para seguir funcionando, lo cual implica que debe realizar su autoevaluación de manera permanente y sistemática sobre la base de su visión y misión (Gallegos, 2017); (Zegarra Rojas, 2019); (Mayta-Tristán et al., 2019); (Moquillaza-Alcántara & Herrera-Chenett, 2019); (Aranzamendi Paredes et al., 2021). El modelo propuesto por la Sunedu contiene nueve Condiciones Básicas de Calidad (CBC), que mínimamente, debe cumplir toda universidad para obtener el licenciamiento (Tabla1).

Tabla 1. Condiciones Básicas de Calidad para los programas de pregrado de Medicina del Perú.

Condición Básica de Calidad	Número de indicadores
CBA I. Propuesta académica	14
CBC II. Gestión de la investigación	5
CBC III. Gestión administrativa del programa de estudios	1
CBC IV. Desarrollo del programa de estudios	2
CBC VI. Infraestructura y equipamiento	4
CBC VII. Seguridad y bienestar	3
CBC VIII. Transparencia	1
CBC IX. Programas nuevos	3

Nota: Tomado de Zegarra Rojas (2019).

Con relación a la formación profesional docente, esta implica entender el aprendizaje como un proceso continuo y requiere un análisis cuidadoso de ese aprendizaje en sus etapas, evolución y concretizaciones, para redimensionar conceptos fundamentados en la búsqueda de la comprensión de nuevas ideas y valores.

En la formación profesional de docentes, su desempeño y el trato del conocimiento es de fundamental importancia al delineamiento de nuevos rumbos en la práctica pedagógica. Asimismo, la formación docente debe contribuir con la sociedad, siendo al mismo tiempo un

espacio de creación, participación, reflexión y cooperación (Sospedra & Rosa, 2015); (Machado Ramírez & Montes de Oca Recio, 2016).

Asimismo, el avance de la ciencia y la tecnología, así como la sociedad y su desarrollo en el contexto de la globalización, han planteado retos a la pedagogía, lo cual implica realizar cambios en la formación del docente con la finalidad de implementar la educación que requiere el mundo actual y la cultura humana, teniendo en cuenta el rol que cumple el docente como agente de cambio.

En ese sentido, el aprendizaje se construye en una activa interrelación de sujetos, creación y cambio de cultura. Al tener pleno conocimiento de la función esencial que realizan los docentes en la sociedad, su formación debe examinarse desde lo más profundo de la actividad de aprendizaje y los contextos sociales externos a ella (Nieva Chaves & Martínez Chacón, 2016).

La formación docente es muy importante para el cambio de la sociedad que valora el desarrollo humano y los proyectos de vida de las personas, en la que las diferentes etapas de los procesos pedagógicos se transforman en una indagación constante del ser y deber ser de la cultura de los sujetos de desarrollo (Acosta & de Franco, 2015); (Moreno-Zaragoza, 2015); (Carro Olvera et al., 2016).

Por todo lo mencionado, se dice que la formación docente permanente es una necesidad; al mismo tiempo que los requerimientos del desarrollo y la transformación social demandan un cambio en su concepción, que precisa un enfoque que priorice al docente como agente dinámico de su aprendizaje, desde sus capacidades de crecimiento, con carácter autotransformador y transformador del contexto social (Calvo, 2013); (Eirín-Nemiña, 2018); (Vázquez & Smarandache, 2018).

Sabemos que la calidad de la educación no es necesariamente garantizada ni mejorada con la multiplicación de leyes y decretos; sin embargo, el proceso de licenciamiento de las universidades coge su rumbo bajo la formulación de la Nueva Ley Universitaria 30220, en la que se observa una serie de normas de funcionamiento que apuntan a la eficacia y eficiencia de este subsistema, pero se destaca las condiciones del proceso de licenciamiento que integra normas, mecanismos y procedimientos normativamente coherentes y articulados que contribuyen en alcanzar los objetivos de promoción y garantía de la calidad en la enseñanza superior y que son operados por los actores que en él participan.

Es menester precisar, que en la actualidad, las universidades requieren docentes debidamente formados para ejercer las diversas tareas relacionadas con su formación. Docentes graduados con formación deficiente conducen al incremento del desempleo, porque son rechazados por el mercado laboral.

En ese sentido, el propósito del presente estudio cobra importancia por cuanto trata de establecer la alineación que existe entre el proceso de licenciamiento y la formación profesional del docente en universidades; es decir, el licenciamiento como un mecanismo de control del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en las universidades coadyuven a mejorar la formación de los futuros docentes en la Universidad Nacional de Educación.

DESARROLLO.

Método.

La investigación se enmarcó en el paradigma positivista, enfoque cuantitativo y tipo de investigación básica. Se utilizó el diseño no experimental estos estudios se realizan sin manipular deliberadamente ninguna de las variables. Entre los diseños no experimentales, se

hallan los diseños transeccionales. Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) afirman, que en un solo momento, se recolectan datos de la realidad problemática, y que en esta misma línea, se encuentran los diseños correlacionales, dirigidos a establecer relaciones entre dos o más variables; por lo tanto, el diseño de investigación que se formuló para este estudio fue el diseño no experimental transeccional correlacional.

Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, incluyendo a 90 docentes. La recolección de datos en este estudio se realizó a través del cuestionario, que para Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) consiste en una agrupación de preguntas relacionadas a una o más variables a medir. En ese sentido, se construyó un cuestionario para la variable Proceso de licenciamiento y otro para la Formación profesional del docente, los cuales fueron aplicados según sus dimensiones e indicadores (Bron & Mar, 2020).

El instrumento para la variable proceso de licenciamiento estuvo estructurado en base a 8 dimensiones con un total de 55 ítems (la dimensión existencia de objetivos con 8 ítems, oferta educativa con 7 ítems, infraestructura y equipamiento con 15 ítems, líneas de investigación con 8 ítems, disponibilidad de docentes con 4 ítems, servicios complementarios con 8 ítems, mecanismos de inserción escolar con 5 ítems y transparencia con 1 ítem). En cuanto a la variable Formación profesional del docente, está también estuvo construido por 4 dimensiones con un total de 13 ítems (involucra al estudiante con 3 ítems, utiliza el tiempo con 2 ítems, promueve la creatividad con 1 ítem, involucra al estudiante con 3 ítems, utiliza el tiempo con 2 ítems, promueve la creatividad con 1 ítem, evalúa al estudiante con 2 ítems, propicia un ambiente adecuado con 3 ítems y regula el comportamiento del estudiante con 2 ítems).

La validez de los cuestionarios se realizó mediante juicio de tres expertos. Se obtuvo una calificación de 83,6 para el proceso de licenciamiento y 84,3 para la formación profesional docente. Los valores obtenidos indican que ambos instrumentos poseen muy buena validez.

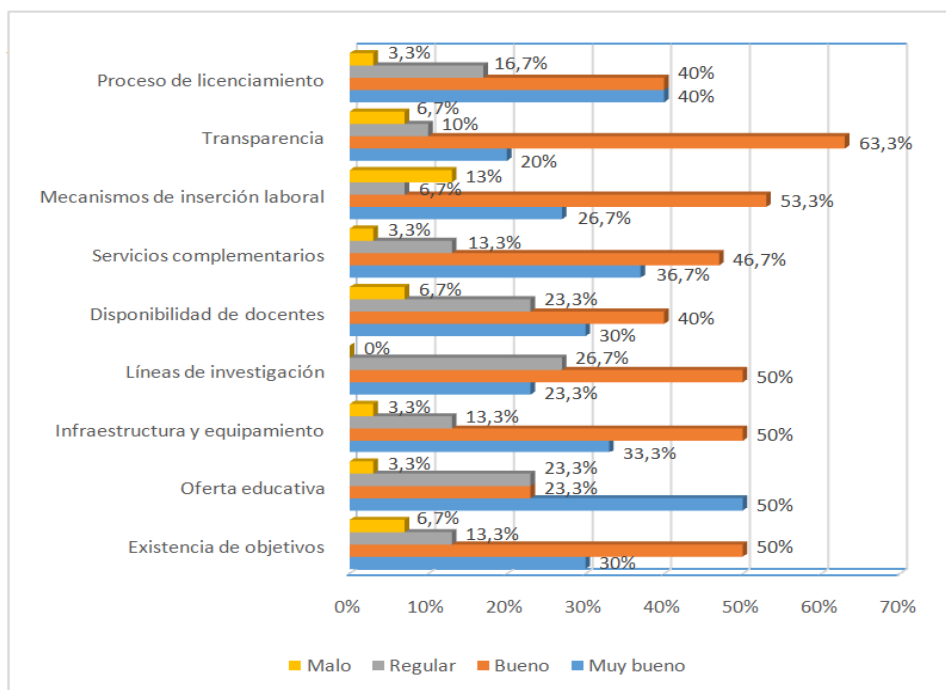
Con relación a la confiabilidad, esta se calculó a través de la fórmula del coeficiente Alfa de Cronbach; se obtuvo una fiabilidad de 0,981 para el proceso de licenciamiento y 9,16 para la formación profesional docente, valores que nos indican una excelente confiabilidad (Leyva-Vázquez et al., 2020); (Gasca & Mar, 2021).

Se aplicó los instrumentos a la muestra de estudio y la participación de los estudiantes fue voluntaria. El tiempo para resolver los cuestionarios fue de 40 a 60 minutos. El período de aplicación de los instrumentos fue aproximadamente de una semana.

Resultados.

En la presente investigación, se analizó los resultados en los niveles descriptivos e inferencial. Para el nivel descriptivo, se utilizó el paquete estadístico SPSS en su versión 25, con la finalidad de analizar las dimensiones de las variables proceso de licenciamiento y formación profesional docente. Respecto del proceso de licenciamiento, se obtuvo los siguientes resultados:

Ilustración 1. Proceso de licenciamiento.



Según los resultados de la ilustración 1 de los encuestados, el 40,0% (36) señala que el proceso de licenciamiento es muy bueno para la Universidad; sin embargo, el 40,0% (36) percibe que es bueno, en tanto que el 16,7% (15) suscribe que es regular, y por último, un 3,3% (3) considera que es malo. Estos datos son confirmados por los estadígrafos descriptivos correspondientes, en los que la media es 216,77 que de acuerdo con los niveles y rangos, el proceso de licenciamiento es bueno para la Universidad.

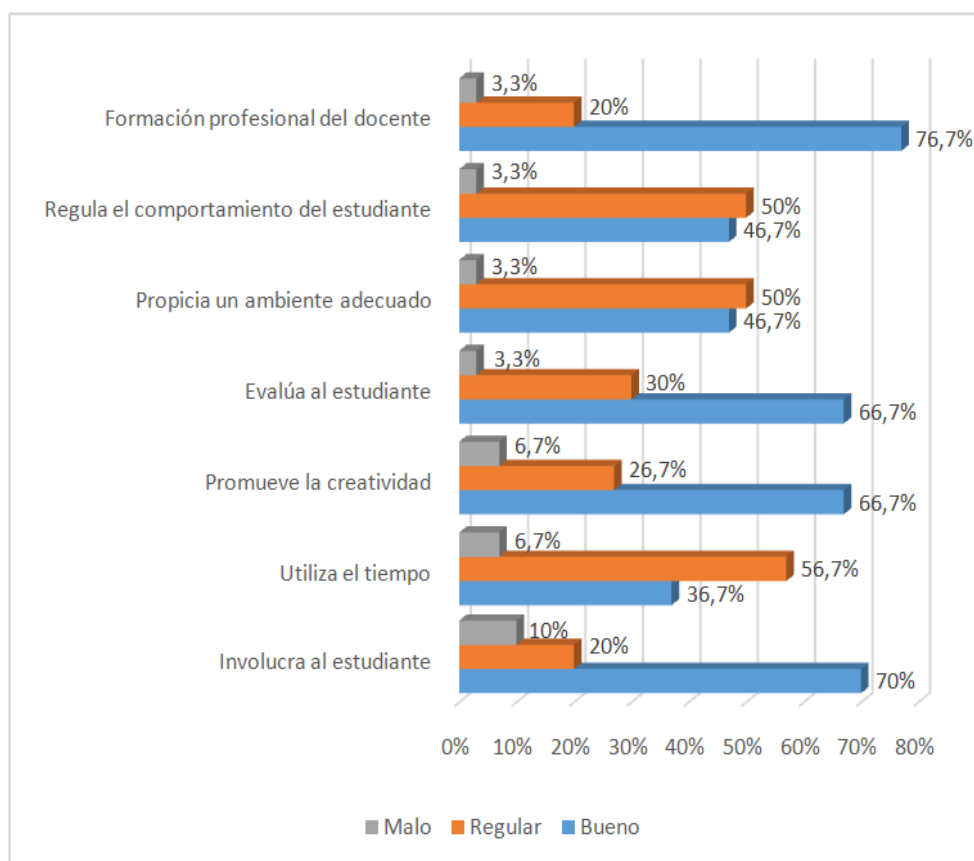
Respecto de la dimensión existencia de objetivos, el 50,0% (45) señala que es buena para la Universidad, mientras que un 30,0% (27) percibe que es muy buena, en tanto que el 13,3% (12) suscribe que es regular, y finalmente, un 6,7% (6) considera que es mala. En cuanto a la dimensión oferta educativa, el 50,0% (45) señala que es muy buena para la Universidad, asimismo un 23,3% (21) percibe que es buena, mientras que el 23,3% (21) suscribe que es regular, y por último, un 3,3% (3) considera que es mala. En relación con la dimensión infraestructura y equipamiento, el 50,0% (45) indica que es buena para la Universidad, de igual manera un 33,3% (30) percibe que es muy buena; asimismo, el 13,3% (12) suscribe que es regular, en tanto que un 3,3% (3) considera que es mala.

En cuanto a los resultados sobre disponibilidad de docentes de los encuestados, el 40,0% (36) indica que la dimensión disponibilidad de docentes es buena para la Universidad, en tanto que un 30,0% (27) percibe que es muy buena; de igual manera, el 23,3% (21) suscribe que es regular, así como un 6,7% (6) considera que es mala. Los resultados, en cuanto a la dimensión disponibilidad de docentes, el 40,0% (36) de los encuestados señala que es buena para la Universidad, en tanto que un 30,0% (27) percibe que es muy buena, mientras que el 23,3% (21) suscribe que es regular, y por último, un 6,7% (6) considera que es mala. Los resultados presentados sobre la dimensión servicios complementarios el 46,7% (42) de los encuestados señala que es buena para la Universidad, mientras que un 36,7(33) percibe que es muy buena;

asimismo, el 13,3% (12) suscribe que es regular, y por último, un 3,3% (3) considera que es mala.

En cuanto a los resultados de la dimensión mecanismos de inserción laboral, el 53,3% (48) de los encuestados señala que es buena para la Universidad, mientras que un 26,7% (24) percibe que es muy buena; asimismo, el 13,3% (12) suscribe que es mala, y finalmente, un 6,7% (6) considera que es regular. El 63,3% (57) de los encuestados señala que la dimensión transparencia es buena para la Universidad; asimismo, un 20,0% (18) percibe que es muy buena, en tanto que el 10,0% (9) suscribe que es regular, y por último, un 6,7% (6) considera que es mala. Con relación a la formación profesional del docente, los hallazgos fueron:

Ilustración 2. Formación profesional del docente



En cuanto a los resultados de la ilustración 2, el 76,7% (69) de los encuestados señala que la formación profesional del docente es buena para la Universidad, asimismo un 20,0% (18) percibe que es regular, en tanto que un 3,3% (3) considera que es mala. Estos datos son confirmados por los estadígrafos descriptivos correspondientes, en los que la media es 85,77 que, de acuerdo con los niveles y rangos, la formación profesional del docente es buena para la Universidad.

En cuanto a los resultados sobre involucra al estudiante, el 70,0% (63) de los encuestados señala que es buena para la Universidad, asimismo un 20,0% (18) percibe que es regular, mientras que un 10,0% (9) considera que es mala.

En cuanto a los resultados sobre utilizar el tiempo, el 56,7% (51) de los encuestados señalan que es regular para la Universidad, en tanto que un 36,7% (33) perciben que es buena, de igual manera un 6,7% (6) consideran que es mala.

En cuanto a los resultados de la dimensión promueve la creatividad, el 66,7% (60) de los encuestados señala que es buena para la Universidad, de igual manera 26,7% (24) percibe que es regular, en tanto que un 6,7% (6) considera que es mala.

El 66,7% (60) de los encuestados señala que la dimensión Evalúa al estudiante es buena para la Universidad, asimismo un 30,0% (27) percibe que es regular, en tanto que un 3,3% (3) considera que es mala.

En cuanto a los resultados de la dimensión propicia un ambiente adecuado, el 50,0% (45) de los encuestados señala que es regular para la Universidad, mientras que un 46,7% (42) percibe que es buena, así como un 3,3% (3) considera que es mala.

En cuanto a los resultados de la dimensión regula el comportamiento del estudiante, el 50,0% (45) de los encuestados señala que es regular para la Universidad, en tanto que un 46,7% (42) percibe que es buena; asimismo, un 3,3% (3) considera que es mala.

Para el nivel inferencial (prueba de hipótesis), se utilizó el Rho de Spearman que es una medida de dependencia no paramétrica.

Tabla 2. Correlación y significación entre proceso de licenciamiento y formación profesional del docente.

	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Proceso de licenciamiento	1							,674**
2. Existencia de objetivos		1						,454**
3. Oferta educativa			1					,613**
4. Infraestructura y equipamiento				1				,693**
5. Líneas de investigación					1			,643**
6. Disponibilidad de docentes						1		,662**
7. Servicios complementarios							1	,665**
8. Formación profesional del docente								1

La tabla 2 muestra los resultados de la correlación entre el proceso de licenciamiento y la formación profesional del docente, obteniéndose los siguientes resultados: Proceso de licenciamiento y formación profesional del docente ($Rho=,674$; $p<0,01$), existencia de objetivos y formación profesional ($,454$; $p<0,001$), oferta educativa y formación profesional ($Rho=,613$; $p<0,01$), infraestructura y formación profesional ($Rho=,693$; $p<0,01$), líneas de investigación y formación profesional ($Rho=,643$; $p<0,01$), disponibilidad de docente y formación profesional ($Rho=,662$; $p<0,01$), servicios complementarios y formación profesional ($Rho=,665$; $p<0,01$).

Discusión.

Después de analizar los resultados, se logró hallar que existe relación directa y significativa entre el proceso de licenciamiento y la formación profesional del docente según la percepción de los estudiantes en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, 2019. ($p < 0,05$, correlación Rho de Spearman = $0,674^{**}$ siendo una correlación positiva alta). Al respecto, se halló resultados similares en la tesis de (Flores Gutiérrez, 2020), quien concluye que la calidad del servicio universitario influye directa y positivamente en la satisfacción académica de los estudiantes; indica que los servicios de calidad implican que las universidades deben utilizar presupuesto especial para defender las demandas (mejoras en auditorios, salones, laboratorios, servicios higiénicos, entre otros); es muy importante entender que esta comprobación se debe efectuar bajo el estudio de toda la estructura y no solo a nivel de facultades. La asignación presupuestal se realizará de acuerdo con la cantidad de estudiantes con los que tengan.

También se halló que existe relación directa y positiva entre el cumplimiento de la condición IE existencia de objetivos con la formación profesional del docente. ($p < 0,05$, correlación Rho de Spearman = $0,454^{**}$ siendo una correlación positiva moderada). Al respecto, se halló resultados similares en la tesis de (Gamboa Alarcón, 2020), quien halló que la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Cajamarca, cumple con el 27% de las condiciones básicas establecidas por la nueva Ley Universitaria; es decir, cumple con 15 y no cumple con 40 de las 55 condiciones básicas. La hipótesis de investigación se cumple al 95 % de confianza.

De la misma manera, se halló que existe relación directa y significativa entre el cumplimiento de la condición II Oferta educativa con la formación profesional del docente. ($p < 0,05$, correlación Rho de Spearman = $0,613^{**}$ siendo una correlación positiva alta). Al respecto, se encontró resultados similares en la investigación de (Vásquez Villanueva, 2019), quien

consiguió demostrar que con relación a la Infraestructura del modelo del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior sí guarda relación con la calidad, de manera no lineal en $r = 0,212$, con un coeficiente de regresión cuadrático de 0,702, con un valor p de 0,001; es decir, la correlación cuadrática es negativa. Con ello, se puede concluir que los involucrados en el proceso universitario aún no ven de manera clara el desarrollo de la calidad en infraestructura.

De otro lado, se encontró que existe relación directa y positiva entre el cumplimiento de la condición III Infraestructura y equipamiento con la formación profesional del docente. ($p < 0,05$, correlación Rho de Spearman = 0,693** siendo una correlación positiva alta). Al respecto, se halló resultados similares en la tesis de (Tavara et al., 2018), quienes concluyeron que la cultura y clima organizacionales de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no facilitan a lograr la Acreditación de la carrera de Administración, - periodo 2011 al 2014, toda vez que la Facultad no ha puesto en marcha un sistema al respecto, lo que se expresa en que la declaración de los valores organizacionales del Plan Estratégico se ciñen a su mención; sin embargo, no se ha precisado, tampoco se ha dispuesto que se emplearán para su logro.

Seguidamente, se halló que hay correspondencia directa y positiva entre la realización de la condición IV Líneas de investigación con la formación profesional del docente ($p < 0,05$, correlación Rho de Spearman = 0,643** siendo una correspondencia positiva alta). Al respecto, se encontró consecuencias en la que las debilidades y lo superficial se centraliza en el sistema burocrático de la universidad, lo cual obstaculiza ciertos movimientos de cambio en tiempo real y las comunicaciones tirantes entre autoridades y algunos grupos de estudiantes pueden obstaculizar la comunicación, fomentando desconfianza con el establecimiento y

mermando trabajos para la realización del método de comunicación y el reforzamiento de la autenticidad corporativa.

Así también se encontró que hay correspondencia directa y positiva entre el cumplimiento de la condición V Disponibilidad de docentes con la formación profesional del docente. ($p < 0,05$, correlación Rho de Spearman = $0,662^{**}$ siendo una correlación positiva alta).

También se halló que existe correspondencia directa y positiva entre el cumplimiento de la condición VI servicios complementarios con la formación profesional del docente. ($p < 0,05$, correlación Rho de Spearman = $0,665^{**}$ siendo una correlación positiva alta). Al respecto, se encontraron consecuencias parecidas a la de Lescano et al., (2021), quienes en correspondencia con el criterio de sostenibilidad a la investigación, Perú se centraliza en calidad de materiales cuantificando bienes y servicios; es decir, la administración de los suministros del proceso. En ese sentido, este criterio supone que la sostenibilidad para Perú se centra en la determinación de recursos. Colombia enfatiza la estimación de la administración mediante el acuerdo de sus representantes con métodos institucionales relacionadas más directamente a la indagación; es decir, determina la administración del proceso de la indagación docente, toda vez que reflexionan que poseen una correspondencia causal con la productividad de indagaciones, en efecto, la sostenibilidad para Colombia se sustenta en el uso de los recursos.

Seguidamente, se halló que existe correspondencia directa y positiva entre el cumplimiento de la condición VII Mecanismos de inserción laboral con la formación profesional del docente ($p < 0,05$, correlación Rho de Spearman = $0,688^{**}$ siendo una correspondencia positiva alta). Al respecto, se halló resultados similares en la tesis de Távora et al., (2018) en la que la discusión general de la tesis concluyó en que el progreso científico se ha desplegado a partir de la actuación de docentes e investigadores adscritos a instituciones educativas, con distinguidos grados de especialización, desde lo remoto hasta nuestros días. Este resultado garantiza las

diplomacias institucionales y normas universitarias, en nuestro caso las dominicanas, vinculadas a procesos de enseñanza, evaluación y acreditación de docentes, con la finalidad de lograr su escalonada actualización científica, pedagógica e investigadora.

Finalmente, se encontró que hay una correspondencia directa y positiva entre el cumplimiento de la condición VIII Transparencia con la formación profesional del docente. ($p < 0,05$, correlación Rho de Spearman = $0,615^{**}$ siendo una correspondencia significativa alta). Al respecto, se encontró consecuencias parecidas en la tesis de Alvarez Tay (2021), quien señaló, que en relación con el criterio Producción intelectual de Perú no está suficientemente definido para medir la productividad de la investigación, porque no refiere directa o explícitamente los productos de la investigación docente de la carrera, sino que se refiere exclusivamente al docente. En cambio, el criterio de evaluación de Colombia sí permite realizar esa medición, porque incumbe directamente a la producción intelectual como consecuencia o impacto de transformaciones institucionales; sostener la correspondencia de la calidad de la indagación con las prácticas investigadoras.

CONCLUSIONES.

El estudio de los logros obtenidos en la presente indagación nos permite llegar a las subsecuentes deducciones.

Acerca del proceso de licenciamiento y la formación profesional docente, de acuerdo a la apreciación de los alumnos universitarios en función a los hallazgos, se demuestra que hay correspondencia directa y positiva entre ambas variables. Esto implica, que en tanto las condiciones básicas de licenciamiento sean cumplidas, el servicio que brinda la universidad será de calidad, hecho que repercute en la formación profesional del docente.

De igual manera, se explica la efectividad de correspondencia directa y positiva entre el cumplimiento de la I Condición Básica de Calidad: Existencia de objetivos con la formación profesional del docente, lo cual indica que los objetivos de la universidad orientan la formación profesional docente.

En lo que se refiere a la II Condición Básica de Calidad: Oferta educativa y la formación profesional docente, se demuestra también que existe una relación positiva entre ambas. Ello implica que la oferta educativa ofrecida por la universidad está alineada con la formación profesional docente.

En lo referente a la III Condición Básica de Calidad: Infraestructura y equipamiento, esta está relacionada positivamente con la formación profesional docente conforme se demuestra en la prueba de hipótesis.

Con relación a la IV Condición Básica de Calidad: Líneas de Investigación, se demuestra que esta condición está relacionada positivamente con la formación profesional del docente.

Con relación a la V Condición Básica de Calidad: Disponibilidad, luego de haber efectuado la prueba de hipótesis, se concluye que hay correspondencia positiva entre esta condición y la formación profesional docente.

Con relación a la VI Condición Básica de Calidad: Servicios complementarios, luego de la prueba de hipótesis efectuada, se concluye que esta condición se relaciona positivamente con la formación profesional docente.

Con relación a la VIII Condición Básica de Calidad: Mecanismos de inserción laboral, después de la prueba de hipótesis efectuada, se concluye que esta condición está relacionada positivamente con la formación profesional docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Acosta, S., & de Franco, M. F. (2015). Competencias de los docentes de biología en las universidades públicas. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 17(2), 208-224.
2. Alvarez Tay, R. C. (2021). Evaluación del nivel de satisfacción del servicio educativo de los estudiantes en las universidades públicas socias que integran la Alianza Estratégica de la Universidad Peruana que implementaron el mecanismo de licenciamiento institucional. (Tesis de grado) Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
3. Aranzamendi Paredes, R., Luque Chipana, N. A., del Cármen Taypichahuana Juarez, C. M., & Barreda Tamayo, H. S. (2021). Acreditación de los centros de simulación clínica en el Perú. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 50(1). 1-16.
4. Bron, B., & Mar, O. (2020). Método para evaluar el desempeño de los recursos humanos en proyectos médicos mediante computación con palabras. *Revista Cubana de Informática Médica*, 12(2). 1-16.
5. Calvo, G. (2013). La formación de docentes para la inclusión educativa. *Páginas de educación*, 6(1), 19-35.
6. Carro Olvera, A., Hernández Hernández, F., Lima Gutiérrez, J. A., & Corona Serrano, M. M. (2016). Formación profesional y competencias docentes en el estado de Tlaxcala. *Educación*, 25(49), 7-28.
7. Eirín-Nemiña, R. (2018). Las comunidades de aprendizaje como estrategia de desarrollo profesional de docentes de Educación física. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 44(1), 259-278.

8. Flores Gutiérrez, V. (2020). Efectos moderados en la relación entre calidad del servicio universitario y la satisfacción académica estudiantil en la Universidad Nacional Licenciada de Moquegua, 2019. (Tesis de maestría) Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
9. Gallegos, A. (2017). Educación superior y licenciamiento: El caso de las universidades del Perú. *Revista Espacios*, 38(60). 1-18.
10. Gamboa Alarcón, P. W. (2020). Licenciamiento universitario y satisfacción de usuario en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Cajamarca. (tesis de grado) Universidad César Vallejo
11. Gasca, Y., & Mar, O. (2021). Design of the LAN Network of Hospital Comandante Manuel Piti Fajardo. *International Journal of Wireless and Ad Hoc Communication*, 2(2), 88-98.
12. Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *México. McGrawHill*.
13. Lescano, N. D., Huamán, H. I. M., de Angulo, D. M. D., & Muñoz, A. V. (2021). Nivel de satisfacción en la formación de calidad a nivel universitario. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(2), 247-266.
14. Leyva-Vázquez, M., Quiroz-Martínez, M. A., Portilla-Castell, Y., Hechavarría-Hernández, J. R., & González-Caballero, E. (2020). A new model for the selection of information technology project in a neutrosophic environment. *Neutrosophic Sets and Systems*, 32(1), 344-360.
15. Machado Ramírez, E. F., & Montes de Oca Recio, N. (2016). Formación profesional y desempeños idóneos del docente universitario. *Humanidades Médicas*, 16(1), 1-20.

16. Mayta-Tristán, P., Toro-Huamanchumo, C. J., Alhuay-Quispe, J., & Pacheco-Mendoza, J. (2019). Producción científica y licenciamiento de escuelas de medicina en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36, 106-115.
17. Moquillaza-Alcántara, V. H., & Herrera-Chenett, G. P. (2019). Variación del puntaje obtenido en el examen nacional de obstetricia según licenciamiento universitario, 2018. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36, 145-146.
18. Moreno-Zaragoza, A. (2015). Enfoques en la formación docente. *Ra Ximhai*, 11(4), 511-518.
19. Nieva Chaves, J. A., & Martínez Chacón, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(4), 14-21.
20. Sospedra, M., & Rosa, D. (2015). La formación docente universitaria en Cuba: Sus fundamentos desde una perspectiva desarrolladora del aprendizaje y la enseñanza. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 41(1), 337-349.
21. Tavara, E. M. A., Suárez, M. R. H., Pacheco, H. D. R. R., & Fernandez, E. L. L. (2018). Procesos misionales en la gestión de calidad de la escuela de posgrado de la Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrión-Huacho-2017. *Big Bang Faustiniiano*, 7(2). 1-6.
22. Vásquez Villanueva, L. (2019). Gestión administrativa y satisfacción de los estudiantes, en el Programa de Educación Superior a Distancia de la Universidad Peruana Unión, 2018. (Tesis de maestría) Universidad Peruana Unión.
23. Vázquez, M. L., & Smarandache, F. (2018). Modelo de Recomendación Basado en Conocimiento y Números SVN. *Neutrosophic Computing and Machine Learning*, 2, 29-35.
24. Zegarra Rojas, O. (2019). Modelo de licenciamiento de los programas de pregrado de Medicina en el Perú. *Acta Médica Peruana*, 36(4), 301-308.

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. Willner Montalvo Fritas.** Doctor en Educación. Docente de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-Perú. E-mail: wmontalvo@une.edu.pe
- 2. Adler Ántero Canduelas Sabrera.** Doctor en Educación. Docente de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-Perú. E-mail: acanduelas@une.edu.pe
- 3. Josefina Arimatea García Cruz.** Doctora en Educación. Docente de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-Perú. E-mail: jgarcia@une.edu.pe
- 4. María Maura Cámac Tiza.** Doctora en Educación. Docente de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-Perú. E-mail: mcamac@une.edu.pe
- 5. Alfonso Gedulfo Cornejo Zúñiga.** Doctor en Educación. Docente de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-Perú. E-mail: acornejo@une.edu.pe

RECIBIDO: 4 de septiembre del 2021.**APROBADO:** 13 de diciembre del 2021.